

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 08:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero y Presidente Mariano Azuela Güitrón, integrantes del Comité referido; también asistieron la Lic. Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor; el Lic. José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración; las Lics. Sofía Verónica Ávalos Díaz y Maura Angélica Sanabria Martínez, ambas Secretarías de Estudio y Cuenta adscritas a la Ponencia del señor Ministro Juan Díaz Romero; y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros; para celebrar la séptima sesión ordinaria.

ASUNTOS A TRATAR

1. **Aprobación del acta de la sesión de fecha veintiocho de agosto del dos mil seis.** Se aprueba el contenido del acta.

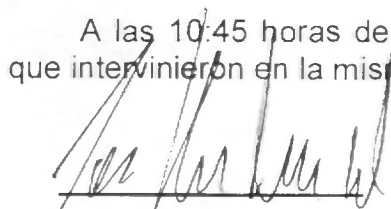
2. **Solicitud para analizar y en su caso aprobar alguna de las dos propuestas de *Proyectos de Acuerdos Generales relativos al Trámite y Resolución de los Incidentes de Inejecución de Sentencia*.** Habiendo discutido y deliberado al respecto, se instruye al Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, para que se reúna con los integrantes de la Comisión de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Primera y Segunda Salas, con la finalidad de que elaboren un proyecto conjunto del Acuerdo General que substituirá al 5/2001, mismo que en un periodo no mayor a siete días a partir de esta fecha, deberán someter a consideración de este Comité, el cual resolverá lo conducente en una sesión extraordinaria que se convocará para tal efecto.

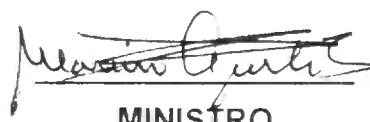
3. **Solicitud para que se apruebe la propuesta del *Sistema de Contratación y Pago de Hospedaje, Transporte y Otorgamiento de Viáticos para las Comisiones asignadas a los Servidores Públicos de este Alto Tribunal*.** Analizada que fue la solicitud, se aprueba la propuesta de referencia con las observaciones realizadas al momento de la sesión, debiendo proponerse al Comité de Gobierno y Administración, la creación de tres plazas que en su caso estarán adscritas a la Dirección General de la Tesorería, dentro de cuyas funciones estarán precisamente las que deriven de dicho sistema.

4. **Solicitud para que se analice el *Proyecto de Acuerdo General del Pleno de este Alto Tribunal, por el que se establecen los lineamientos para el pago de horas extraordinarias ha determinado personal del mismo*.** Discutida y deliberada que fue la solicitud, se aprueba el proyecto de referencia con las observaciones realizadas al momento de la sesión, en el sentido de que la jornada ordinaria de labores deberá ser de cuarenta horas semanales para todo el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, criterio al que deberá apegarse toda la normatividad interna de este Alto Tribunal, de tal forma que las horas de trabajo que se consideren como extraordinarias, serán aquellas que excedan del jornal referido y que estén debidamente justificadas.

Lo anterior, bajo la consideración de que los señores Ministros titulares de cada Ponencia, determinarán discrecionalmente los horarios que estimen convenientes.

A las 10:45 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que intervinieron en la misma.


MINISTRO
JOSÉ RAMÓN
COSSÍO DÍAZ


MINISTRO
PRESIDENTE
MARIANO AZUELA
GÜITRÓN.


MINISTRO
JUAN DÍAZ ROMERO